



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00211299- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota elevada por la Dirección de la Escuela Filosofía mediante la cual solicita aprobación de los Seminarios y el reconocimiento de la actividad desarrollada por los/las docentes de la Escuela de Filosofía como complementación de funciones y/o cargas anexas a sus respectivos cargos de planta o interinos, según corresponda, correspondientes al primer semestre de 2026; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se encuadra en lo previsto en el art. 31º, inc. 9 de los Estatutos Universitarios y en la RHCD N° 267/2013;

Lo dispuesto en la RHCD N° 160/01;

Que los seminarios fueron aprobados por el Consejo Asesor de la Escuela de Filosofía en sesiones del 11 y 25 de marzo de 2026;

Que el pedido cuenta con el aval de la Secretaría Académica;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 20 de abril de 2026, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el dictado de Seminarios de la Escuela de Filosofía correspondientes al primer semestre del ciclo lectivo 2026, que se detallan a continuación:

- LAS TEORÍAS FEMINISTAS EN LA ESCUELA. CÓMO PRODUCIR MATERIALES PARA LA ESI.
- POR QUÉ LEER DE NUEVO A LOS CLÁSICOS. CLAVES PARA LA

ENSEÑANZA DE TEXTOS FILOSÓFICOS.

- EL CONCEPTO DE AGENCIA.
- CIENCIAS SOCIALES Y MÉTODOS COMPUTACIONALES EN TIEMPOS DE IA.
- LÓGICA, SECUENTES Y RAZONES.
- ¿INJUSTICIA ARGUMENTATIVA? DESACUERDOS PROFUNDOS Y EPISTEMOLOGÍA SOCIAL.
- FREUD.
- ¿QUÉ QUEREMOS HACER CUANDO HABLAMOS? LENGUAJE Y CONOCIMIENTO EN AGUSTÍN DE HIPONA.
- CLEMENT ROSSET: POR UNA FILOSOFÍA TRÁGICA.
- LECTURAS FENOMENOLÓGICAS: LA INTRODUCCIÓN A LA FENOMENOLOGÍA PURA DE E.HUSSERL EN IDEAS I.
- EJERCICIOS DE LECTURA DE TEXTOS DE FILOSOFÍA Y LITERATURA.

ARTÍCULO 2º.- DISPONER que las/os docentes que a continuación se detallan cumplan funciones docentes como complementación de funciones y/o carga anexa, durante el primer semestre del ciclo lectivo 2026:

LAS TEORÍAS FEMINISTAS EN LA ESCUELA. CÓMO PRODUCIR MATERIALES PARA LA ESI:

- MATTIO, Eduardo, Leg. 37041, cumpla funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesor Adjunto de dedicación exclusiva, interino, en la cátedra de Seminario Metodológico.

POR QUÉ LEER DE NUEVO A LOS CLÁSICOS. CLAVES PARA LA ENSEÑANZA DE TEXTOS FILOSÓFICOS:

- SCHUSTER, Valeria, Leg. 38641, cumpla funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra de Metafísica I.
- GRECO, Giuseppe, Leg. 60310, cumpla funciones docentes como carga anexa a su cargo de Profesor Asistente de dedicación simple, interino, en la cátedra de Filosofía Medieval.
- PETRELLA, Daniele, Leg. 49791, cumpla funciones docentes como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto de dedicación semiexclusiva, por concurso, en la cátedra de Introducción a la Problemática Filosófica.

EL CONCEPTO DE AGENCIA:

- KALPOKAS, Daniel, Leg. 43988, cumpla funciones docentes como complementación de

funciones a su cargo de Profesor Titular de dedicación simple, por concurso, en la cátedra de Teoría del Conocimiento I.

- GIROMINI, José, Leg. 60127, cumpla funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesor Asistente de dedicación simple, interino, en la cátedra de Teoría del Conocimiento I.
- MONDACA, Sofía, Leg. 51489, cumpla funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente de dedicación simple, interina, en la cátedra de Teoría del Conocimiento I.

CIENCIAS SOCIALES Y MÉTODOS COMPUTACIONALES EN TIEMPOS DE IA:

- BARRI, Juan Manuel, Leg. 45190, cumpla funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple, interino, en la cátedra de Sociología.

LÓGICA, SECUENTES Y RAZONES:

- URTUBEY, Luis, Leg. 25797, cumpla funciones docentes como carga anexa a su cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva, por concurso, en la cátedra de Lógica III.
- FERRANDO, Sebastián, Leg. 42771, cumpla funciones docentes como carga anexa a su cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra de Lógica I.

¿INJUSTICIA ARGUMENTATIVA? DESACUERDOS PROFUNDOS Y EPISTEMOLOGÍA SOCIAL:

- LETZEN, Diego, Leg. 35480, cumpla funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva, por concurso, en la cátedra de Lógica Informal.
- REINOSO, Guadalupe, Leg. 80786, cumpla funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple, por concurso, en la cátedra de Metafísica II.

FREUD

- GARCÍA PONZO, Leandro, Leg. 45794, cumpla funciones docentes como carga anexa a de su cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra de Filosofía Antigua.

¿QUÉ QUEREMOS HACER CUANDO HABLAMOS? LENGUAJE Y CONOCIMIENTO EN AGUSTÍN DE HIPONA"

- MARTÍNEZ RUIZ, Carlos, Leg. 40045, cumpla funciones docentes como carga anexa a

su cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva, interino, en la cátedra de Filosofía Medieval.

- GIORDANO, Cecilia, Leg. 50840, cumpla funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra de Filosofía Medieval.
- GRECO, Giuseppe, Leg 60310, cumpla funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesor Asistente de dedicación simple, interino, en la cátedra de Filosofía Medieval.

CLEMENT ROSSET: POR UNA FILOSOFÍA TRÁGICA:

- MATTONI, Silvio, Leg. 33649, cumpla funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesor Titular de dedicación simple, por concurso, en la cátedra de Estética.
- GARBINO, Emilio, Leg. 33714, cumpla funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra de Estética.

LECTURAS FENOMENOLÓGICAS: LA INTRODUCCIÓN A LA FENOMENOLOGÍA PURA DE E.HUSSERL EN IDEAS I

- BATTÁN HORENSTEIN, Ariela, Leg. 32799, cumpla funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple, interina, en la cátedra de Antropología Filosófica II.

EJERCICIOS DE LECTURA DE TEXTOS DE FILOSOFÍA Y LITERATURA

- SÁNCHEZ, Sergio, Leg. 27756, cumpla funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesor Adjunto de dedicación exclusiva, por concurso, en la cátedra de Metafísica I.

ARTÍCULO 3º.- AUTORIZAR al Área de Enseñanza de esta Facultad, a implementar la presente Resolución en el sistema SIU- Guaraní.

ARTÍCULO 4º.- La aprobación para el dictado de los Seminarios indicados en el art. 1º de la presente, no constituye por sí sólo antecedente académico, sin la certificación que acredite el dictado efectivo (Resolución N° 160/01 H.C.D.).

ARTÍCULO 5º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

